

MARTIN VILLA COMENTA LA PASTORAL DEL PRIMADO

## LO LICITO Y LO ILICITO EN UNA CONSTITUCION ES DISTINTO DE LO QUE ES O NO ES PECADO

El obispo de Córdoba deja libre el voto ante «este nuevo cauce de convivencia»

XI-78  
Córdoba, 29. (De nuestro corresponsal.) Dentro de la campaña de apoyo a la Constitución que lleva a cabo Unión de Centro Democrático, hoy pronunció una conferencia en Córdoba el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa. Celebró también una rueda de Prensa, donde se abordaron numerosos temas. Preguntado por la actitud del Gobierno ante la toma de postura del arzobispo de Toledo y primado de España, dijo: «Yo creo que eso entra de lleno en que cada uno puede realmente, en un sistema de libertad, dar su propia opinión. Yo soy católico y bastante practicante, y estimo que hay que hacer una distinción que habitualmente no se ha hecho en España, y es que, a veces, nosotros llevamos la llamada confesionalidad del Estado a un extremo donde lo lícito o lo ilícito se confunden con lo que es pecado o no es pecado. Lo lícito y lo ilícito en el campo público es una cosa que señala la Constitución, y la conducta personal de tipo religioso afecta a algo tan importante como

una relación del hombre para con Dios, puramente personal, de quien se siente en ese campo. A mí me parece —añadió— que, como católico, ésta es una Constitución que se puede votar afirmativamente. Respeto la opinión de otros católicos, en concreto de uno tan eminente como el cardenal arzobispo de Toledo, pero es una opinión tan absolutamente respetuosa como absolutamente discrepante.»

Se le preguntó acerca de las ofensas que contra el Gobierno y los ministros aparecen en diversos medios de comunicación, contestando el señor Martín Villa: «Creo que, realmente, es un tema que, después de la Constitución, tendrá que merecer algún cuidado por parte de los legisladores en el sentido de no restringir en absoluto la libertad de expresión que la Constitución señala, pero también con aquellas limitaciones que la propia Constitución establece.»

### MONSEÑOR INFANTES: «LIBRE DECISION EN CONCIENCIA»

Monseñor José Antonio Infantes Florida, obispo de Córdoba, preguntado por su opinión sobre el próximo referéndum y su postura, afirmó: «A todos los diocesanos de Córdoba les pido que mantengan una actitud de responsabilidad ante el paso histórico que supone esta Constitución, en pleno siglo XX, para una situación española muy distinta a las que hasta ahora hemos conocido. Una actitud de responsabilidad para que libremente decidan en conciencia ante este nuevo cauce de convivencia que supone la votación a la Constitución como conjunto global. Precisamente por ser fruto de un consenso, el texto constitucional lleva consigo lagunas o deficiencias que pueden dar motivo en un futuro a situaciones conflictivas. En consecuencia, para que terminado el referéndum de esta Constitución sean responsables a la hora de puntualizar el contenido de la misma. No olvidemos, terminó diciendo, que el cristiano tiene un papel insustituible en la convivencia de nuestro pueblo.»—R. L.